

SEGUNDO COMITÉ OPERATIVO CONVENIO NO. 1607-2025

27/08/2025

Consejo Regional Indígena del Huila (CRIHU)
Consejería de Mujer y Familia

AGENDA

1. Verificación Quorum y Aprobación del día
2. Objeto
3. Avances Técnicos
4. Avances Financieros
5. Desembolsos
6. Deliberaciones Comité y Compromisos

1. Verificación Quorum y Aprobación del día

Clausula VIGÉSIMA TERCERA - COMITÉ OPERATIVO:

1. El Coordinador(a) del Grupo de Territorios Bioculturales, Creativos y de los Saberes de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento o quien haga sus veces o quien designe el ordenador del gasto o a quien esta designe.
2. Dos (2) funcionarios o contratistas designados por el Director(a) de la Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento.
3. El Representante Legal del Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU o quien este delegue.
4. El Coordinador(a) del proyecto.



2. Objeto

CONVENIO NO. 1607-2025

Convenio interadministrativo suscrito entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU.

"Aunar esfuerzos humanos, técnicos, administrativos y financieros para continuar con el proyecto de fortalecimiento de las iniciativas económicas culturales propias en cada uno de los territorios adscritos al Consejo Regional Indígena del Huila – CRIHU en cumplimiento del Acuerdo HU-15 concertado entre el MinCulturas y el CRIHU".



3. Avances Técnicos

- ❖ **Fecha de inicio ejecución SECOP II:** 20/06/2025
- ❖ **Encuentros de saberes de tejido y mingas de pensamiento en los treinta y tres (33) territorios ancestrales.**
- ✓ Reuniones de seguimiento y preparatorias para este comité.
- ✓ Cronograma que ha avanzado conforme a lo aprobado y dialogado: https://drive.google.com/file/d/1w7dsy5TI-W83e1IHJxudirz_bIQiiR8o/view?usp=drive_link

Un total de seis (6) territorios en junio de 2025.

Un total de doce (12) territorios en julio de 2025.

Un total de trece (13) territorios en agosto de 2025.

Un total de dos (2) territorios en septiembre de 2025.

Trámite Segundo Desembolso	Del **05/09/2025** al **30/09/2025** Alistamiento, consolidación y entrega de productos para el **SEGUNDO DESEMBOLSO.**



3. Avances Financieros

- ✓ Reuniones de seguimiento y preparatorias para este comité.
- ❖ Viernes 22 de agosto de 2025, el enlace financiero del CRIHU remitió las facturas que se tienen hasta el momento en el marco de la ejecución del convenio y están en revisión.
- ❖ **Avances:** https://docs.google.com/spreadsheets/d/1-kT_6Bv1vYnEs4T3FVi2bjgI8_q0VvLn/edit?usp=sharing&ouid=106555233895722935236&rtpof=true&sd=true

5. Desembolsos

Clausula SEXTA- ENTREGA DE LOS APORTES:

1. **Primer Desembolso (50%)** - $105.200.000
 Certificado: 07/07/2025
 Desembolsado: 14/07/2025
2. **Segundo Desembolso (40%)** - $84.160.000
3. **Tercer Desembolso (10%)** - $21.040.000

Nota: Importante revisar parágrafos.



Segundo Desembolso

Un segundo desembolso por la suma de **OCHENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE ($84.160.000)** equivalente al **40%** del valor de los aportes del Ministerio, previa aprobación y certificación por parte de la supervisión de:

1. Documento técnico de avance cualitativo y cuantitativo que contenga: a). Descripción del desarrollo de las actividades realizadas en cada uno de los recorridos a los territorios (Encuentros de saberes de tejido y espacios de mingas de pensamiento). b). Número de personas beneficiadas hasta el momento. c). Relación de los pueblos indígenas beneficiados. d). Relación de la identificación de: maestros y maestras tejedores, productos artesanales, técnicas empleadas, diseños, materiales empleados y formas de comercialización. e). Análisis de la participación intergeneracional, la disponibilidad de insumos, el conocimiento de técnicas y diseños, entre otros. y f). Aprendizajes, logros y recomendaciones.
2. Soportes de los encuentros de saberes de tejido y espacios de mingas de pensamiento: a). Registro audiovisual (fotos o videos). b). Listados de asistencia de cada uno de los espacios escaneados y sistematizados y c). Actas de satisfacción de los encuentros de saberes de tejido y espacios de mingas de pensamiento.
3. Informe de avance de la ejecución financiera que evidencie al menos la ejecución del 70% del primer desembolso con sus respectivos soportes.



6. Deliberaciones Comité y Compromisos

Enlace Carpeta Compartida:

https://drive.google.com/drive/folders/1ynZ3raPl-O135JoZw7qOFZVYE24dTr9q?usp=sharing

1. Compromisos de fechas:

- **08/09/2025**: Retroalimentación financiera por parte del equipo de la DEDE.
- **15/09/2025**: Reunión de seguimiento técnico de productos para el segundo desembolso.
- **22/09/2025**: Reunión conjunta para revisión de avances y cargue del segundo desembolso.
- **Noviembre 2025**: Acompañamiento DEDE para el cambio de Consejería de Mujer y Familia del CRIHU.

2. De lo conversado:

- **Coordinar fecha** – Ejercicio de Registro de Marca. La fecha se confirmará próximamente.
- **Tema Lorica, Córdoba**: Se revisará la posibilidad de los dos (2) cupos y se consultarán las rutas multimodales. Se informará al CRIHU.


MUCHAS GRACIAS